

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, Viernes, 12 de Enero de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 18

SEGUNDA EDICIÓN

NÚMERO 1880

De la Defensa Nacional

EL DICTAMEN DEL SENADO

Que el Parlamento sirve para poco, cuando no llega a ser remora o estorbo para útil labor de gobierno y administración, es cosa ya sabida pues a cada paso da claras puestas de su ineficacia para cuanto no sea menesteres de política menor, sin el menor interés para el país, como no sea el perjuicio que, casi siempre, le iroga.

Pero cuando la ineffectiva e ignorancia del Parlamento se muestran más patentes (salvando personales particulares aperturas) es en la discusión de proyectos de ley de carácter técnico, que cuando buenas los estropea casi siempre el Parlamento, y cuando deficientes no los pugna de detectar, si es que no los empeora más todavía; cosa muy fácil en asambleas donde las enmiendas prosperan e naufragan, no por el juicio que merezcan la autoridad técnica ni los argumentos de quienes las presentan, sino al peso de la influencia política de los patricinadores.

No es, pues, de extrañar lo ocurrido en el Senado con el proyecto de reorganización militar, ya votado por dicha alta Cámara, con modificaciones que, dejando en pie cuantos defectos hemos señalado en el proyecto, y otros todavía no indicados en estos artículos, le privan, además, de las ventajas que ofrecía, las cuales ya no se hallan en el dictamen del Senado.

A despecho de defectos y equivocaciones, tenía el primitivo proyecto la excelencia de sugerir convencimiento de que algo, mejor o peor, pero algo en suma, iba a hacerse inmediatamente; que la principal necesidad, la de adquisición de material, iba a ser abordada y resuelta; que resuelta ésta, podía esperarse que mayor reflexión y más recto criterio vieran en el venidero a subsanar los defectos del proyecto.

No me propongo hacer un pesado e inútil cotejo del proyecto inicial y de la nueva redacción que le da la votación del Senado, lo substancial e importante, ya queda dicho, es que cuantos defectos hemos hallado en la iniciativa ministerial quieran subsistir.

Modificaciones con apariencias de importantes no hay otras sino el aumento de 18 a 20 del número de las divisiones del ejército de primera línea; pero, como las nuevas no son activas, sino en cuadro, resulta que el aumento no está en su mayor parte sino en el papel; pues el realmente efectivo que la modificación produce se limita al de un regimiento de caballería, otro de artillería, un batallón de este arma y dos de cazadores.

Fijándose en el tono general de la redacción del proyecto y del dictamen senatorial se advierte que éste ha atenuado cuanto en aquél temía carácter categórico, y así resulta todo menos preceptivo, más vago. Asuntos en aquél resueltos de plano los somete éste a venideros informes, a venideras propuestas, a nuevos acuerdos de los Gobiernos, a nuevas discusiones en el Parlamento; y aquí cabe decir que si tan larga me lo fiasa va a haber en las Cortes discusión de organización militar por muchos años, con la obligada consecuencia de que así no tendremos nunca la organización.

Per lo más grave estriba en la total variación introducida en la base séptima, relativa a material, pues con ella quedan reivindicadas las reformas a la nada.

Puntualizaba claramente el proyecto, y por cierto con lujo, que cantidades se necesitan para el material indispensable a la implantación, en condiciones de eficacia, de la nueva organización, distribuyendo los gastos en un presupuesto extraordinario inmediato y en otros, repartidos de una parte, en diez años, y de otra, en veinte.

El informe del Estado Mayor Central, incorporado por el Gobierno al proyecto, en el artículo 163, 67,8 millones inmediatamente; 284,5, distribuidos en diez presupuestos, y 762,3, distribuidos en veinte; o sea un total de 1.095,7.

Mas se dió el estupendo caso, oportunamente señalado por el señor Sánchez de Toca, de que el mismo Gobierno que pedia al Senado estos recursos para Guerra, presentaba a la par en el Congreso un plan de Hacienda donde se consignaban cantidades completamente diferentes para las mismas atenciones. Tan diferentes, que en el total de ellas faltaban 702 millones de los pedidos en total al Senado, y 821 si la comparación se hacía teniendo sólo en cuenta los diez primeros años.

Tan grave incongruencia y tan manifiesta informalidad queda jugada con solo pensar lo que pudiera ocurrir si el Senado y el Congreso hubieran aprobado esa modificación ambas leyes: Guerra habría pedido, con la ley en la mano, 1.025 millones, y Hacienda habría contado que ella tenía otra ley para no dar sino 272.

Huelga todo comentario respecto al cómo el Consejo de ministros y su presidente estudian los proyectos de ley que llevan al Parlamento.

Señalada la incongruencia por el ilustre senador antes citado, lo cual no produjo un tremendo escándalo, porque aquí ya no espantan los mayores disparates gubernamentales, se cayó en la cuenta de la necesidad de subsanar tal disparidad.

Y cómo se hizo?... Pues muy sencillamente tachando de un plumazo en el proyecto de organización todo el presupuesto del costo de ella. Votando una organización que no se sabe lo que podrá costar, previendo que otros Gobiernos y otras Cortes propongan y voten eso, de cuyo conocimiento se inhiben ahora este Senado y este Congreso.

De la Defensa Nacional

EL DICTAMEN DEL SENADO

Que el Parlamento sirve para poco, cuando no llega a ser remora o estorbo para útil labor de gobierno y administración, es cosa ya sabida pues a cada paso da claras puestas de su ineffectiva para cuanto no sea menesteres de política menor, sin el menor interés para el país, como no sea el perjuicio que, casi siempre, le iroga.

Pero cuando la ineffectiva e ignorancia del Parlamento se muestran más patentes (salvando personales particulares aperturas) es en la discusión de proyectos de ley de carácter técnico, que cuando buenas los estropea casi siempre el Parlamento, y cuando deficientes no los pugna de detectar, si es que no los empeora más todavía; cosa muy fácil en asambleas donde las enmiendas prosperan e naufragan, no por el juicio que merezcan la autoridad técnica ni los argumentos de quienes las presentan, sino al peso de la influencia política de los patricinadores.

No es, pues, de extrañar lo ocurrido en el Senado con el proyecto de reorganización militar, ya votado por dicha alta Cámara, con modificaciones que, dejando en pie cuantos defectos hemos señalado en el proyecto, y otros todavía no indicados en estos artículos, le privan, además, de las ventajas que ofrecía, las cuales ya no se hallan en el dictamen del Senado.

A despecho de defectos y equivocaciones, tenía el primitivo proyecto la excelencia de sugerir convencimiento de que algo, mejor o peor, pero algo en suma, iba a hacerse inmediatamente; que la principal necesidad, la de adquisición de material, iba a ser abordada y resuelta; que resuelta ésta, podía esperarse que mayor reflexión y más recto criterio vieran en el venidero a subsanar los defectos del proyecto.

Creo que si solas se contestan las anteriores preguntas.

IGNOTUS

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

De Guerra y Gobernación

Madrid, 11.—El rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos:

Dé Guerra: Proponiendo al teniente coronel de Ingenieros, don Manuel García Díaz para la Cruz de Segunda Clase de María Cristina, por permiso con el actual empleo que le fue otorgado por servicios de campaña en la zona de Melilla.

Dé Gobernación: Admitiendo a don Diego Cervantes, jefe de Centro de Telégrafos, la renuncia de su ascenso a inspector de dicho Cuerpo.

—Promoviendo a inspector del referido Cuerpo, a don Antonio Gómez.

—Idem a Jefe de Centro a don Enrique Prieto.

NOTAS DE SOCIEDAD

En el tren correo llegó ayer procedente de Algeciras, la distinguida señora del Coronel Gobernador Militar de la plaza, don Francisco García Cánica.

Ha venido a esta capital donde pasará una temporada con su distinguida esposa de haber permanecido algunos días en Madrid y Zaragoza, acompañado del Secretario de Cámara don Anselmo Campos.

A la estación fueron a recibirla el Provisor y Vicario General don Juan Villar, representación del clero catedral y parroquial, la Comunidad del Seminario y numerosas personalidades.

Reciba el señor Obispo nuestro más respetuoso saludo de bienvenida.

Se encuentra restablecida de su enfermedad la bella señorita Eloisa Fernández Morcillo.

Actividad modelo

El traslado de la Diputación

Ayer, como tenemos anunciado, comenzó el traslado de las oficinas de la Diputación a las casas de la calle de Gerona tomadas en arriendo, y tal actividad es ya desplegado en la mudanza, que la sesión de hoy de la Comisión Provincial, se celebrará, según nos informan, en el nuevo domicilio.

Se conoce que corría prisa dejar el suntuoso palacio de la calle de Arráez, donde cayó de ronda la Excelentísima cuando la desahuciaron.

La parte esencial de las oficinas y casi todo el mobiliario quedó instalado ayer, como decimos, y solo queda que ultimar de la mudanza pequeños detalles, amén de realizar el traslado del archivo, para poder recibir al público con más comodidad de la que halló anteriormente.

De la actividad de los individuos a quienes se confió la mudanza, debieron tomar ejemplo los diputados para las cuestiones que afectan al interés de la Excelentísima Corporación.

Lea V. mañana!!! LA INDEPENDENCIA

POR TELEGRAFO

Del Vaticano

Madrid, 11.—De Roma comunican que se asegura que va a ser nombrado Nuncio Apostólico en Costa Rica, monseñor Marenco, perteneciente a la Congregación salesiana.

POR TELEGRAFO

Consejo de ministros

En Palacio

Madrid, 11.—Esta mañana, a la hora de costumbre, como todos los jueves, reuníose en Palacio el Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey don Alfonso.

El jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, dedicó exclusivamente su discurso a exponer la situación política interior, examinando la crisis y por tanto, la aprobación del proyecto por el Senado es puramente plática... Pero como había que sacar al Gobierno del atolladero, se le sacó, y ahí está el proyecto aprobado, legalmente aprobado, pero realmente muerto.

¿Es esto serio? ¿Es siquiera admisible tal engaño al país?

Además el Conde que han sido aprobados los nombramientos de senadores vitalicios, y dijo respecto de los comentarios hechos sobre el Consejo de ayer, que le habían causado extrañeza, pues no hubo nada que diera lugar a dudas ni vacilaciones.

Anunció finalmente, que mañana habrá otro Consejo de ministros, que será breve, por lo cual, tampoco es seguro que salga el plan parlamentario, porque no quiere que haya apresuramientos, pues desea el Gobierno abordar un programa claro que no dé lugar a equivocos, y tiene quince días para ultimarlo.

Después del Consejo

Madrid, 11.—Se ha comentado que después del Consejo celebrado en Palacio, marcharán juntos al ministerio de Instrucción Pública los señores conde de Romanones y Burell.

Los reunidos, con rara unanimidad se mostraron entusiastas del proyecto de cooperativa actualmente en estudio, como única solución del conflicto planteado.

Por aclamación acordóse que el cierre continúa en la forma convenida y que se dé la mayor publicidad posible para conocimiento de los comerciantes que no asistieron a la reunión.

Rectificóse el acuerdo con laclarificación de que la hora del cierre aumentará conforme avancen los días, puesto que el espíritu del mismo es suprimir el alumbrado artificial, y así, en la primavera, podrían cerrarse los establecimientos a las siete, y a las ocho en verano.

Uno de los reunidos rogó a la Presidencia que se interesara de la Directiva del Circulo Mercantil, ruego a su vez al Gobernador Civil se active la resolución del expediente que se instruyó con motivo del escrito de denuncia de dicha entidad contra la Sociedad Lebón, pues conocido el fallo que reciega en el mismo, podrían cortarse numerosos desmanes de la citada Compañía y se deslindaran obligaciones.

El señor Bustos, de la directiva del Circulo, intervino para contestar al interpellante y expuso que esta gestión estaba realizada y habiése reproducido el escrito de denuncia, sin perjuicio del de queja que se producía por la actuación del Gobernador civil en este asunto y por la pasividad que demuestra en la resolución del citado expediente.

A la doce de la noche se dió por terminada la reunión.

Sobre una mejora

El Matadero

Ayer, como tenemos anunciado, comenzó el traslado de las oficinas de la Diputación a las casas de la calle de Gerona tomadas en arriendo, y tal actividad es ya desplegado en la mudanza, que la sesión de hoy de la Comisión Provincial, se celebrará, según nos informan, en el nuevo domicilio.

Ayer celebró detenidas conferencias con el alcalde y algunos concejales a los que hizo ver la necesidad de que reine unidad de interés sobre esta cuestión, para poner término a la misma, evitando las derivaciones políticas y procurando que los intereses del vecindario y de los pescadores se armonicen mediante una actuación imparcial.

También conferenció el señor Testor con el digno comandante de Marina de este puerto, señor Puigas, y a la valiosa influencia sobre los verdaderos pescadores, puede servir de tanto en esta cuestión.

Por último, el Gobernador ha llevado a cabo otras gestiones, que, según nos manifestó anoche, permitirán si todos caminan de buena fe, que se ponga término a esta situación anómala, y por lo anómala insostenible.

Los deseos del señor Testor son evitar por todos los medios que se lleve a la anómala situación de que se ponga término a esta situación anómala, y por lo anómala insostenible.

Los deseos del señor Testor son evitar por todos los medios que se lleve a la anómala situación de que se ponga término a esta situación anómala, y por lo anómala insostenible.

Además de tanta miseria, de tan desolador espectáculo, frente al matadero, álzase anquilosado el embarcadero de Alquife, que de vez en cuando entra en la Travesía de la Fuente, y aceptar otra, relativa a la supresión del urinario instalado en la calle de Siós, transversal de la Glorieta de San Pedro.

Seguidamente acordó la Comisión, la observación rigurosa de las ordenanzas municipales en lo que se refiere a edificaciones y reformas de fachadas, para corregir los abusos que cometían algunas personas, empieza diendo las obras antes de obtener la debida autorización, aunque ésta la soliciten después.

Si el alcalde, señor Pérez Cordero,

Continua el cierre

Los comerciantes y el

por TELEGRAFO

Dice Villanueva

En el salón de actos del Circulo Mercantil, celebróse anoche la ansiada reunión de comerciantes, para aclarar las dudas surgidas a algunos con motivo del acuerdo adoptado de llevar a cabo el cierre de los establecimientos a las seis de la tarde, como medio de llegar a la reducción de los gastos de alumbrado.

Presidió el señor Díaz (don Juan), y asistió una concurrencia numerosa.

Algunos comerciantes, muy pocos, manifestaron que no juzgaban del todo práctico el acuerdo que se adoptó, exponiendo las razones en que fundaban esta opinión.

El señor López Pérez (don Joaquín) pronunció un discurso en favor del cierre, encareciendo la necesidad de cerrar a la hora indicada por las innumerables ventajas que ha de reportar esta determinación al comercio y a la propia dependencia.

Los comerciantes, en su mayoría, abundaron en este criterio, preponiendo algunos se iniciara una activa campaña, como complemento de la comenzada, para conseguir en definitiva al triste con la actitud de Lebón.

La presidencia preguntó si había predominado el criterio de la mayoría, suscitándose con este motivo un largo debate.

Algunos señores propusieron se sustituya el sistema actual de alumbrado por otro que no dependa del servicio que presta la sociedad Lebón.

Los reunidos, con rara unanimidad se mostraron entusiastas del proyecto de cooperativa actualmente en estudio, como única solución del conflicto planteado.

Las oposiciones, con diez pesetas para el presidente, se aprobaron.

Dichas oposiciones comenzarán en la mañana del próximo domingo.

El local designado para celebrarlas es la Escuela de Artes e Industrias.

El tribunal estará presidido por el concejal señor Merino Nieto.

A las oposiciones asistirá la Banda, con la cual interpretarán los concursantes las obras que al efecto se designen.

Oposiciones anunciamos

LA BANDA MUNICIPAL

Accidente ferroviario. Mitin de protesta

LOTERIA NACIONAL

El sorteo de ayer

Madrid, 11.—En el sorteo celebrado hoy, han resultado premiados los números que siguen:

NÚMEROS	PESETAS	POBLACIONES					
19.003	500.000	Valmaseda					
16.887	250.000	Alora					
4.021	100.000	Valls					
15.665	50.000	Madrid					
22.556	10.000	Avila					
4.714	10.000	Madrid					
23.783	10.000	Barcelona					
18.283	10.000	Barcelona					
21.618	10.000	Barcelona					
14.383	10.000	Sevilla					
942	10.000	Bilbao					
23.571	10.000	Cádiz					
10.665	10.000	Palma					
7.208	10.000	Barcelona					
18.967	10.000	Barcelona					
11.449	10.000	Ajmeria					
11.022	10.000	Cartagena					
7.531	10.000	Bilbao					
12.369	10.000	Barcelona					
13.300	10.000	Barcelona					
22.476	10.000	Coruña					
13.373	10.000	Barcelona					
5.225	10.000	Santiago					
24.300	10.000	Valencia					
98	proximaciones de 1.200 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio primero.						
99 idem de 1.200 id., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.							
99 idem de 1.200 id., para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.							
2 idem de 5.000 id., para los números anteriores y posteriores al del premio primero.							
2 idem de 4.000 id., para los del premio segundo.							
2 idem de 2.500 id., para los del premio tercero.							
2 idem de 1.450 idem para los del premio cuarto.							
PREMIOS CON 1200 PESETAS							
Unidad, veintena y centena							
22	121	136	142	171	214	398	349
324	354	307	481	461	484	344	322
575	536	687	609	678	758	871	827
833	837	872	854	924	450		
Mil							
92	86	68	75	87	84	67	101
165	195	151	171	159	298	246	211
285	341	345	387	367	421	419	406
510	593	583	688	664	677	780	766
763	773	786	807	825	965	911	956
971	991						
Tres mil							
53	80	102	184	118	169	189	161
119	146	231	278	295	253	214	228
268	319	392	324	397	378	319	364
323	455	453	436	478	589	573	579
530	662	670	672	693	771	725	784
793	743	774	812	878			
Cuatro mil							
107	138	125	141	105	286	292	209
331	356	390	422	409	488	588	514
535	696	677	695	768	772	719	837
896	890	848	827	803	829	975	
Cinco mil							
32	27	17	107	191	190	189	128
251	246	277	226	265	325	582	399
486	465	478	574	522	566	547	573
579	692	628	723	757	782	768	776
780	890	830	836	820	936	920	943
Seis mil							
63	92	38	27	71	20	191	172
150	183	105	261	279	258	340	335
382	380	416	490	402	544	508	585
600	602	607	679	642	689	618	781
764	750	837	871	840	925		
Siete mil							
60	25	40	113	269	887	379	808
333	481	479	692	557	558	625	697
660	681	778	793	793	710	774	658
923	978	927	901	922	294		
Ocho mil							
31	98	94	163	178	159	276	257
278	273	382	346	460	487	492	465
408	432	461	479	526	597	560	582
561	511	606	827	634	659	778	761
702	741	765	746	828	875	862	878
881	859	850	912	927	985	976	590
Nueve mil							
51	49	60	61	158	180	181	195
287	210	274	270	489	593	506	666
626	643	623	661	657	771	776	806
874	885	884	879	865	849	847	821
944	184						
Diez mil							
12	68	105	141	226	251	256	208
471	404	443	423	568	561	502	620
605	666	751	729	782	701	758	777
788	834	810	868	838	966	900	980
Once mil							
111	110	143	174	106	195	249	368
303	320	462	425	483	421	315	538
518	578	510	554	521	561	667	626
673	753	767	776	741	859	820	837
882	914	927	994	941			
Doce mil							
61	199	172	142	231	209	280	280
318	385	445	504	501	526	518	585
675	664	660	656	758	788	725	835
881	844	911	962	946			
Trece mil							
62	155	162	250	267	286	807	269
443	456	439	495	416	442	518	554
568	547	639	678	601	730	774	756
807	882	818	925				
Catorce mil							
63	45	84	199	188	169	289	267
57	270	268	222	345	340	323	356
335	353	540	569	605	679	693	
95	789	797	780	750	771	886	879
71	930	976	922	900	861	900	967
Quince mil							
97	74	90	66	197	176	842	386
370	381	459	418	403	411	477	415
577	581	507	670	687	608	726	705
736	775	755	740	820	844	854	886
933	958	929	981	977			
Dieciséis mil							
50	71	84	48	67	182	185	117
197	122	185	215	242	484	441	407
437	491	469	463	422	587	536	563
624	684	748	759	777	786	761	767
795	764	714	821	878	886	851	880
857	862	961	944				
Diecisiete mil							

De Instrucción pública

Cuentas

Han presentado las cuentas justificadas para la inversión de las cantidades percibidas para las atenciones de material de sus escuelas, los siguientes maestros nacionales: Don Benito Miras, de Benizalón; don Eusebio Barres, de Vera; don José González, de Almería, anejo de Dalias; don Gregorio Salas, de Urcal, anejo de Huércal-Overa; don Antonio Lastres Recio, de Purchena; doña Manuela Duran, de Ganjávar; doña Felisa Cabezón, de Suill.

Revista

Ante la alcaldía de Albalche ha pasado la revista anual de presencia el maestro jubilado don Cristóbal Cortés, habiéndose recibido en la Sección Administrativa de Primera enseñanza la oportuna certificación que así lo acredita.

Nombramiento

El Rectorado del distrito ha nombrado a don Antonio Pérez Llamas, maestro de la Escuela nacional mixta de Topares, anejo de Vélez-Blanco, en virtud de permuto con el que la desempeñaba don Julio César de Galiana y Uterra que pasa a prestar sus servicios a Apellaniz, de la provincia de Alava.

Pagos

Doña Patrocinio Rubio, pensionista del Magisterio nacional, en concepto de huérfaña de la maestra que fué de Lorca, de la provincia de Murcia reclama ante la Junta Central de derechos pasivos del Ministerio de Instrucción primaria se le libren en consignación extraordinaria los haberes que según su clasificación le corresponde percibir.

Documentos

Se han cursado a las hasilaciones del Ministerio de los partidos respectivos los documentos remitidos por los maestros don Rafael Ruiz, de Utracal; don Miguel Cabrera, de Marchal, anejo de Enix y don Manuel Pastor, de Darriall, a fin de que les sean acreditadas en nómina las partidas correspondientes.

Nómimas

Se han remitido a la ordenación de pagos del ministerio las nóminas extraordinarias confeccionadas para acreditar al maestro nacional de esta capital, don José Orefana Garrido las diferencias de sueldo entre el que venia percibiendo y el que se le ha reconocido recientemente.

Credencial

Se remite al jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Alava un credencial para su entrega al interesado, nombrando a don Julio César de Galiana y Uterra, maestro propietario de la escuela nacional de Apellaniz de aquella provincia, en virtud de permuto con don José Pérez Llamas, que desempeñaba dicho cargo y ahora pasa a la escuela de Topares, anejo de Vélez-Blanco, de esta provincia.

Cumpliendo lo dispuesto en la legislación vigente se ha remitido a dicha sección un certificado de los antecedentes profesionales de dicho señor Galiana y Uterra.

Ascenso

Ha sido confirmado en el cargo de maestro propietario de la escuela de Almanzora, anejo de Cantoria (Almería), don Francisco Hernández Ruiz, con el sueldo de 1.000 pesetas.

Títulos

Por el Rectorado se han expedido los siguientes títulos:

De Bachille.—A favor de don Vicente Martínez Moñino, don Ignacio Pascuán Ruiz y don Maximino de Torres Muñoz, del Instituto de Jaén, y don José María Navajas Fuentes, del de Almería.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Santos Benito, abad; Taciana, Arcángel; Eutropio, Sátiro; Modesto, Zoticio, Rogato, Castulo, mártires; Juan, Probo, obispos.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de los Dolores en el Sagrario.

SANTOS DE MANANA.—Santos Gurmundo, presbiterio; Servidio, mozo, mártires; Gafira, Verónica, vírgenes; Leocadio, Agricicio, obispos; Potito, Hermilio, Estratónico, mártires; Viveacio.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—La Purísima en el Trascoro de la Catedral.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en el Sagrario.

Mañana, en el Hospital.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

EN LA COMPAÑIA DE MARIA.—El domingo, a las ocho, Misa de Comunión general, y ejercicio mensual, para la asociación de Hijas de María.

Folleto de la INDEPENDENCIA (12)

Víctimas y verdugos

Quadros de la revolución francesa

TOMO I

pues no fué sino en casa de un canónigo de Constanza, que se llamaba... ¿cómo se llamaba? ¡Ah! Meltzheim, me acuerdo bien. ¡Excelente sujet!

—¿En casa de un canónigo? —preguntó el Procurador con extrema vivacidad, y casi si un rayo de esperanza iluminase las sombras de su rostro conturbado.

—Sí. Padre mío, en casa del Sr. Meltzheim. La crónica no anda tampoco exacta en referir las circunstancias de la muerte del herido. No es verdad que expirase maldiciendo, como así se indica, a su adversario, sino, al contrario, perdonándole, y aun después de haber recibido con muy gran devoción los Santos Sacramentos.

—Oh, señor Conde! exclamó el monje saltando más bien que levantándose de su asiento. —¿Estás bien seguro de lo que decís? —Me respondió de que no os engaña vuestra memoria?

—Si que os respondo; ¡Pues no he de

responderos, si estuve yo mismo en la alcoba del herido cuando se le administró el Viático...

—Ah, Dios mío, Dios mío! —volvió a exclamar el religioso, postrándose y besando el polvo del suelo. —Bendita sea vuestra misericordia! —Qué puede ofreceros este miserable pecador en cambio del beneficio que os dignáis otorgarme?.. ¡Oh bondad infinita!

La actitud, el llanto copioso, la oración ferviente de amor y gratitud del Procurador, penetraron como un bálsamo celestial en los corazones de los circunstantes, que tampoco podían reprimir sus lágrimas. Al cabo de un rato, en que el buen religioso oró en silencio, con los ojos expresivamente clavados en el cielo, volvióse a levantar, y cogiendo al Conde de las manos y estrechándolas en las suyas, dijo mirándole con inefable dulzura:

—Afirmais quanto habeis dicho por vuestra fe de cristiano y por vuestro honor de caballero?

Púsose de pie el Conde, desenrolló sus manos de las del monje, y tendiendo con solemnidad la derecha:

—Juro—dijo—ante Dios, y afirmo ante los hombres, que cuanto he narrado es la pura verdad. Si: el barón de Stokhausen fué retirado del campo, y flogado, no sólo con vida, sino en su gran juicio; pidió un sacerdote, y se confesó y recibió al Señor con una compunction edificante, habiendo antes, no sólo perdonado a su enemigo, sino manifestado vivísimo de-

NOTICIAS DE ALMERIA

Diario de la mañana

OTROS telegramas

AVISO

El Establecimiento de Optica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndose quedado con todas las existencias que en ambas había, donde encontrad

Joyería, Optica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratisimos

Se compra plata, oro y alhajas. —Se hacen cempuestas Pérez y Santos

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del Hotel Simón.

INTERESANTE

La JOYERIA Y PLATERIA DE GIMENEZ tantos años instalada en la calle Real, se trasladará muy en breve a su nuevo local del Paseo del Príncipe número 30 y esquina a la de Ricardo.

INJERTOS

De los antiguos y acreditados viveros de D. Manuel Galetty EN HUÉCICA

Injetados [de plantas] del país escogidas

PROFOUNDIDAD DEL PIÉ UNA VARA EN LAS VARIEDADES SIGUIENTES: RUPESTRIS DEL LOT -- GLORIA DE MONTPELLIER--ARAMON RUPESTRIS GANZEN

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial

SPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE PARÍS Y MADRID

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americanas

Consultas:

De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

VERDETA DE PURCHENA NÚMERO 8.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Dr. Rafael Aráez

Médico del Hospital provincial, en interno de los Hospitales de la Cruz

y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.

Gratis para los pobres todos los días

Sagasta. 1

Enfermedades de ojos

Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano Americana

Ex Ayudante del Dr. Albito.

Consulta de 8 a 12 y 3 a 5.

Antonio Vico 1.—Esquina al H. de Peña

Jarabe de Hemorroidina Salvador

El tónico por excepción en las entidades anémicas.

Reconstituyente de la sangre indispensable en la mayoría de las convalecencias

Depósito:

ARMACIA DE D. CRISTÓBAL ROMERO RIVAS

Plaza de Santo Domingo;

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las principales facultades de Europa para tratar la enfermedad de la vesícula biliar, ayudas a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades de los intestinos.

ESTOMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acideas, vértigos, diarreas en niños y adultos que causan dolores, agravios y dolores de estómago, etc., etc.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Saiz de Carlos, Madrid,

desde donde se remiten telégramas a quien los pida.

Noticias

No hubo número

Por falta de número no pudo celebrar sesión ayer la Junta provincial de Sanidad, que estaba citada en primera convocatoria.

Pérdida

Se ruega a la persona que haya encontrado un llavero con cinco llaves lo entregue en esta Administración y se le graticará cumplidamente.

Rocio Claret Santiago

Clave extra, de dos años, embotellado de origen, que es una garantía para el consumidor. Botellas 85 céntimos.—Café Suizo. Teléfono 79

El ferrocarril estratégico

Por la Junta directiva del Circulo Mercantil e Industrial se ha elevado una razonada instancia, que por su mucha extensión no publicamos, al presidente del Consejo de ministros, adhiriéndose a la que tiene presentada la Federación de Sociedades obreras, pidiéndole, principalmente, que se acometan las obras que afectan a esta provincia del ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zugrena.

Registro civil

Ayer se hicieron en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—José Céspedes Cazorla y Dolores Rull Cañadas.

Defunciones.—Francisco García García y Sebastián López Muñoz.

Casamientos.—Ninguno.

Los exploradores

Los exploradores que componen la tropa de Almería, concurrirán el próximo domingo, 14 del actual, a las 8 en punto de la mañana, al comicio social, de uniforme, cuadra, bordón, almuñer y rienda, para su expedición semanal al sitio denominado Llanico de Flores.

Los que deseen comer en el campo entregarán antes del sábado a las 10 de la noche, la cantidad de 40 céntimos, al Subinspector del grupo rojo, señor Viada en el domicilio de la Asociación.

Exposiciones

En las Secretarías de los Ayuntamientos de Peñíscola y Turriella, háranno expuestas al público los respectivos padrones de casillas personales.

En las de Víator y Chercos lo están las listas de electores de compromisarios para la de senadores en el año actual.

En la de Gérgal se hallan expuestas los repartimientos de la Territorial por rústica, colonia y pecuaria, y el de urbana para el corriente año.

Conducción

Se ha ordenado la conducción desde Purchena a Almería, de la procesaría Carmen Fernández Requena, para que asista a juicio oral el próximo día 15.

De Obras públicas

Don Ambrosio Mena y Mena, gerente de la Sociedad Anónima Hidro-Electrica de Almanzora, ha solicitado nueva prórroga para ultimar las obras del río Ba-

roja intérprete, por oposición de Sanidad Marítima, y don Eusebio y don Teodoro Moreno Arrieta.

Para informes señores Arrieta, administración de Correos.

Estómago

Alivio inmediato en los dolores de estómago, dispepsias flatos, malas digestiones, gastralgias, vómitos, diarrea e inapetencia, se logra usando ya "Quimox-Soler".

Farmacia de don Juan Vivas Pérez.

Precios de los artículos

Los precios medios de los artículos de primera necesidad y otras subsistencias en esta plaza, según nota oficial del Inspector de arbitrios e Impuestos municipales, señor Laynez, son los siguientes:

Harinas: Blancas: R. R. R., Bernadas, 42

O. O., Palés, 45'50; Diana, Eucesa, 48'50;

1^o S. S., Rovira, 51; B. O. O., A. Gil, 51;

Superfina, Bernadas, 52; Selecta, Palés, 51; Extra, Figueira, 56; Panadera, Requena, 47'50; Pajarita, Vidal, 49; M. Bernadas, 42

Palés, 48'50; Gallardo, 51; Palma, Fijeras, 51



Export Beer

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene educto de alcohol
solo los carínes - Es todo lo que

Representante, Antonie Gómez Mayo

Servicio directo sin escalas para pasajeros
Barco entre Barcelona, Almería y Melilla
por el vapor



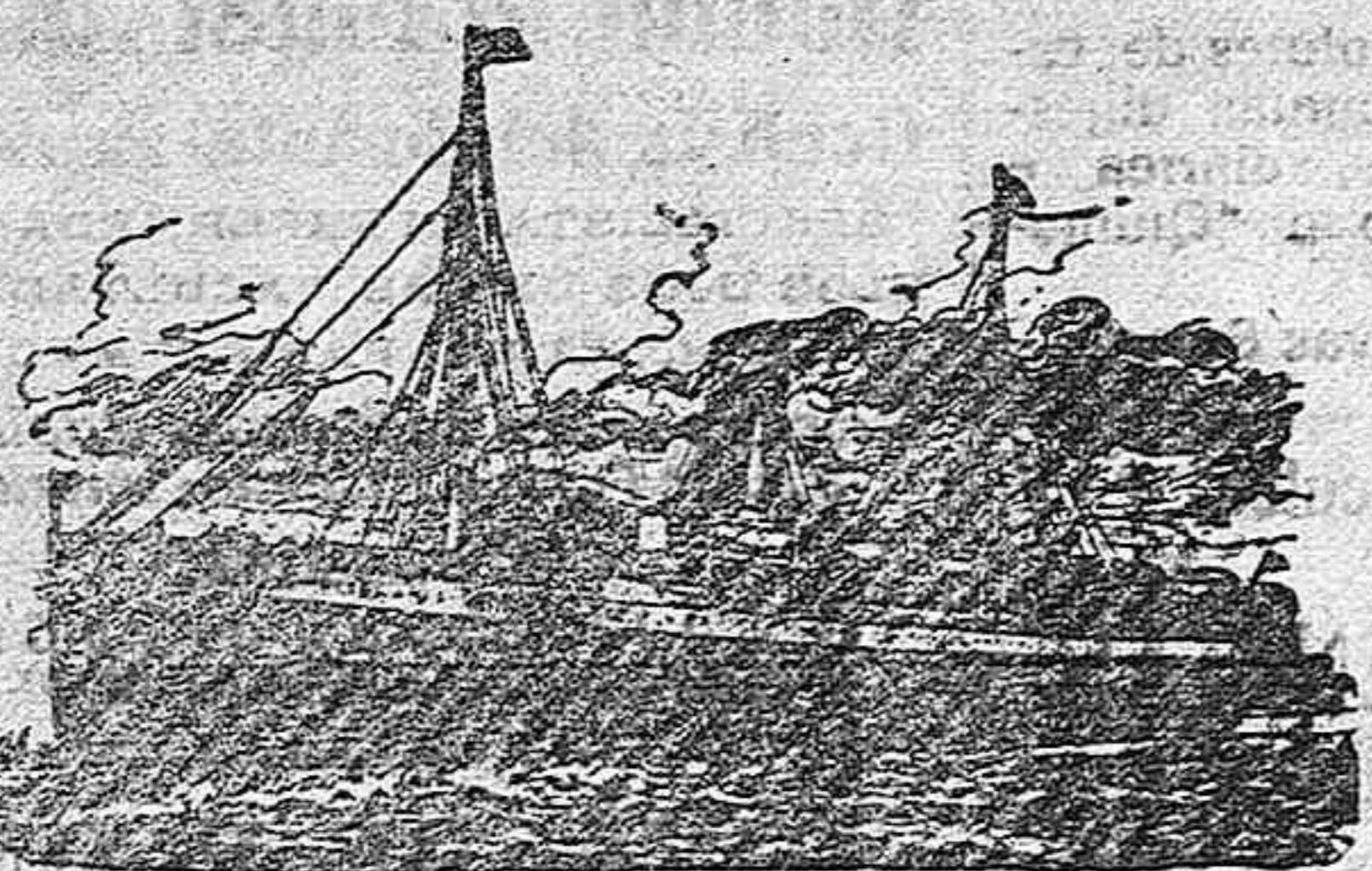
Velarde
Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería, los miércoles.
Llegadas a Almería, los viernes, a
Melilla, los domingos, a Almería, los
miércoles, y a Barcelona, los sábados.
Consignatarios en Barcelona: señores
Domenéch y Cerdá Hermanos, Pa-
ses Colón, 17, y Merced, 26.
Consignatarios en Melilla: señores
David J. Melul, Sucesores Melul y
Levy.

Consignatarios en Almería: señores
Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón
número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida
en Almería una Agencia de reexpedi-
ciones para hacer seguir a Barcelona
y Melilla las mercancías que se reci-
ban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones
del Sur quedan encargados de trans-
mitir telegráficamente al Consignata-
rio de este vapor en Almería para que
se reserve pasaje a Barcelona y a Me-
llila a los señores viajeros que lo so-
liciten.

Compañía Trasatlántica (ANTES A. LOPEZ Y LOPEZ) Vapores correos españoles



C. LOPEZ

saldrá de este puerto el día 17 de Enero directo para

NEW YORK

admitiendo carga para dicho punto.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

PEREZ Y SANTOSOPTICA Y ELÉCTRICA
Príncipe, 19 y 22. Almería

Representantes

Importante casa exportadora de Vinos
Anisados, Licores, Jarabes, etc., desea re-
presentantes en diferentes poblaciones y
viajantes a la comisión sin sueldo. Infor-
mara don Manuel Abelenda, Carmen, 28,
MALAGA.

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el
Bálsamo Victoria
que a base de Mesotar, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora
la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.
Basta dar una ligera frotación sobre la parte dolorida y recubrirla con
leña o franela para conseguir el efecto inmediato.
Precio, DOS PESETAS. Depósito en Almería, FARMACIA DEL SEÑOR
VIVAS PEREZ

Inscrutable a los viajeros y hombres de negocios



Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad
Recomendábase por la Real Academia de Medicina de Granada

Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar
y la de 3.ª clase del Mérito Naval

GURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS

LOS DISENTÉRICOS,

una vida se extingue sin un remedio ver-
daderamente heróico que corta los diarreas
más temibles.

LAS EMBARAZADAS,

los vértigos hacen peligrar su vida y la
de su hijo. El Dr. Pérez es pionero en forma de
tratamiento.

LOS NIÑOS,

en la convalecencia y desnutrición. Los que padecen estertores
y fiebre aguda, los que sufren de vomitos
y diarrea, calora y fiebre.

Lo dicen infinitas évidencias médicas y cuan-
tificadas desde hace 28 años, de la casa Vivas Pérez

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRESTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL
Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE
MAYOR TIRADA DE
ALMERIA Y DE MAS
INFORMACION

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

Avda. Paseo del Príncipe, 10

Anisosa

Solución Bactericida

de glicerol-fosfato

y cal con

CREOSOTAL

Tuberculosis, cata-

rros crónicos, bron-

quitis y debilidad

general.

Frasco, 250 ptas.

DR. BENEDICTO, San Bernardo, 41, MADRID

VENTA: Principales Farmacias de España.

En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera.

Nicolás de Sola. En Orihuela, Pedro Antonio Sánchez

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas

"MAXIMA"

Necesaria para las DOS velas de la Santa

Misa y Cristo Pascual

"NOTABILIS"

Para las demás velas del Altar.

según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada

Frigorífico de Rivas, fecha 14 d. Diciembre de 1904.

RESULTADO extraordinariamente nuevo y tan perfecto, que arden y se con-

sumen desde el principio al fin, con la misma fuerza y limpidez que las

excepcionales luces esterminadas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante QUINTIN RUIZDE GUINA

VITORIA (ESPANA)

Ediciones católicas de la Santa Biblia

OFICIO DE LOS SANTOS

EL NUEVO TESTAMENTO

Se ha puesto a la venta la magnifica edición manual económica, de 600 páginas

tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica..... 125 ptas.

Encuadrado, imitación cuero..... 175

OS Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende;

En rústica..... 100 ptas.

Encuadrado, imitación cuero..... 150

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.

Encuentro a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar artes

impresos y cinco céntimos para el franquio y veinticinco céntimos para el certificado.

No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar

cuando no se haya anticipado.